



Nota N° 174 /2023.-
Letra M.O. y S.P.

Ref.: Solicitud de Nombre de calles Pasaje Peatonal Barrio Akar-Ushuaia

USHUAIA, 03 de agosto de 2023.-

Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia
Dr. Juan Carlos PINO:
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	03 AGO. 2023 Hs. 10:52
Numero:	400 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en carácter de Ministra de Obras y Servicios Públicos con relación al tema de la referencia a los fines de solicitarle tenga a bien, realizar las gestiones pertinentes a los fines de asignar nombre al Pasaje Peatonal perteneciente al Barrio Akar de la ciudad de Ushuaia, el cual se une las calles Hixa y Taun de dicho barrio, ubicado entre los macizos 51E y 51F.

El presente pedido se fundamenta en la necesidad que dicho Pasaje Peatonal cuente con nombre definido para poder avanzar con las tramitaciones correspondientes para dotar de servicios a dicho barrio, en particular de gas natural.

Al efecto, se adjunta a la presente como anexo, croquis de la trama urbano del sector con propuesta de nombre de calle a asignar al mismo. Cabe destacar que dicho pasaje es continuación de la calle Hanislus. En virtud de lo expuesto, se propone denominar a dicho pasaje peatonal: Pasaje Peatonal Hanislus.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo atentamente.


Prof. María de los Angeles CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

11-2254-6542

FREIRE ACFREDO



ANEXO NOTA N° /2023 Letra M.O. y S.P.

